

CIRCULAR N° **0018**

**DE:** RECTORIA Y OFICINA DE PLANEACIÓN

**PARA:** VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DECANATURAS, DIRECCIONES DE ESCUELA, JEFATURAS DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y DEMÁS UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS.

**FECHA:** 16 de marzo de 2016.

**ASUNTO:** Cronograma de **Seguimiento al Plan de Acción** Institucional 2016.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N° 3184 del 31 de Julio de 2012, se han definido las fechas en las cuales se habilitará el Sistema SIPEF – Plan de Acción, **para realizar seguimiento por niveles**, a los Planes de Acción 2016, según cronograma adjunto.

### CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

#### Primer Trimestre:

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 11 y el 15 de Abril de 2016.  
Dependencias Nivel 2 – Táctico: Entre el 18 y el 22 de Abril de 2016.  
Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 25 y el 29 de Abril de 2016.

#### Segundo trimestre:

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 13 y el 18 de Junio de 2016.  
Dependencias Nivel 2 – Táctico: Entre el 20 y el 25 de Junio de 2016.  
Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 27 de Junio y el 01 de Julio de 2016.

#### Tercer Trimestre:

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 26 de Septiembre y el 01 de Octubre de 2016.  
Dependencias Nivel 2 – Táctico: Entre el 03 y el 08 de Octubre de 2016.  
Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 10 y el 14 de Octubre de 2016.

#### Cuarto Trimestre:

Dependencias Nivel 3 - Operativo: Entre el 21 y el 26 de Noviembre de 2016.  
Dependencias Nivel 2 – Táctico: Entre el 28 de Noviembre y el 03 de Diciembre de 2016.  
Dependencias Nivel 1 - Estratégico: Entre el 01 y el 07 de Diciembre de 2016.

**Nota:** Es importante mencionar que el Sistema permite durante toda la vigencia realizar consultas, visualizar informes, avances y revisar programaciones.



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

0018

Ingresando al Portal Corporativo de INTRANET en la opción Sistemas de Información, SIPEF-Planeación, módulo dependencias, se realiza el seguimiento a las actividades que conforman el Plan de Acción.

Así mismo, si lo requiere, a través de la ruta:

- a. aplica.uptc.edu.co
- b. Sistemas de Información
- c. SIPEF -Planeación
- d. Guías y Tutoriales SIPEF - Video Tutorial Plan de Acción.

Encontrará un video de apoyo, el cual le explica el paso a paso, para realizar el seguimiento a las actividades del Plan de Acción.

Así mismo, para facilitar la consulta a todos los usuarios, los niveles mencionados por dependencias, se encuentran publicados en: [aplica.uptc.edu.co/](http://aplica.uptc.edu.co/) **Sistemas de Información/ SIPEF – Planeación / DEPENDENCIAS POR NIVEL – Dependencias.**



**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector



**SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO**  
Jefe Oficina de Planeación

Proyectó: Milena Pérez. Profesional Oficina de Planeación.// Zonia L Morales Profesional Oficina de Planeación *lis*  
Revisó: Sandra Rocío Mondragón Arévalo. Jefe Oficina de Planeación.

**USO INTERNO**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte  
PBX 7405626 Tunja